Corregid.or Valga p.a papel del sello de ofizio p.a este año de 170

Con Carta orden del Ex.mo Señor Marques de bel
mar del Consejo de estado de su Mg.d y su ministro
de la guerra su fha. en madrid adoze de pre
sente en que expresa su Ex.a que haviendo re
suelto el Rey nro Señor q con la mayor
brebedad se recluten la gente q falta a to
dos los regim.tos de Infanteria de españa y
q se aument.en en ellos diez hombres en
cada compañia para que queden todas en el
numero de veinte y ... soldados a mandado su
Ex.a que la gente q para este efecto se nezes
sita se reparta y igualm.te en todos los pueblos
de españa a proporzion de sus bezindades
para q por este remedio se facilite la mayor
prontitud deste servizio y el mayor ali
bio de los pueblos en cuya conformidad
aviendo se hecho el Repartim.to en la forma
q Su Mg.d manda se a reconozido q este Rey
nado (en que se incluyen los partidos de e
llin Chinchilla Albacete Cartagena
Villena Requena billarrumba la asara Ca
zauala Villa Rodrigo y Ricra) se compone
de treinta mil y quinientos vezinos y que
al respecto de dos vezinos y medio por un
hombre le tocan dar de trescientos setenta y dos hom
bres los quales encarga su Ex.a q con la
mayor brebedad posible los reparta a to
dos los pueblos deste Reynado dando orden
a sus Just.s para que se sorteen entre los mo
zos solteros y a falta dellos entre los casa
dos de tres años a esta parte q sean abiles de
hedad estatura y disposizion para el mane
jo de las armas quedando obligados los lugares a re
emplazar de la gente en caso q deserte o mu